



Una estrategia para la República

Congreso de Alternativa Republicana - Málaga, octubre de 2021

La República es políticamente posible, democráticamente necesaria y moralmente imprescindible. Pedro A. García Bilbao

La República, como toda idea fuerte, justa, elevada, generosa y potente tiene que irse esculpiendo, tiene que irse labrando a mazazos en el ánimo de los republicanos. La República se va haciendo a fuerza de vivir: por el heroísmo de sus partidarios y a pesar de las traiciones de sus desleales. César Alonso Viñas

La República es el más avanzado y noble de los regímenes políticos, empleo la palabra en su legítimo significado: política, arte de vivir en ciudad, es decir, en una sociedad de hombres y mujeres libres regidos por leyes justas. Ya sé yo que muchas gentes aborrecen la política, unas veces porque son bárbaros, incapaces de convivir libremente; otras, porque llaman política al arte de embaucar los charlatanes a las personas sencillas e ingenuas. Pero aquí hablamos de verdadera política, de la que tiene por fundamento la libertad; por norma, la justicia; por instrumento, la ley y por resultado, la paz. Fernando Valera

Un partido se define por su ideología, su proceder y la coherencia entre lo que dice y lo que hace. Cuando un partido se define como republicano asume una responsabilidad con una ideología y una conducta que han de facilitar que los valores que definen el republicanismo sean los que orienten, merced a la labor de sus militantes y a la obtención de representación, la acción política de los gobiernos y se modele así una sociedad más justa y fraterna.

Definir una estrategia de acción es fundamental para poder convertir en realidad práctica los grandes principios. Se podrán afirmar grandes teorías o afirmar y desarrollar ideas justas, pero en política el problema exige responder a la pregunta de cómo se desea lograr conseguir ese programa.

Extender valores y dar ejemplo, crear y extender cultura política republicana entre la ciudadanía es desde luego la tarea fundamental, algo básico, pero constituye un primer punto de partida que, además, de lograrse avanzar y profundizar en el plano político, sería cada día más extendido y reforzado. Asociaciones culturales y ciudadanas o el ejemplo de vida de las propias personas, son algunos de los vectores de esos valores y del ejemplo ciudadano necesario para su extensión. Pero la política tiene que ir a más allá, la política construye, transforma, aplica, cambia, toma decisiones y construye. Un partido se mueve desde unos valores y en tal sentido, de tener representación o acceder al gobierno, hará cuanto pueda por cambiar la realidad desde la acción del gobierno, sea local, regional o nacional. Ese es el reto.

Durante mucho tiempo en la España en la que vivimos, se ha predicado que la acción republicana debía limitarse exclusivamente a lo cultural, la memoria, lo anecdótico, lo

nostálgico. Se ha levantado una barrera gigantesca entre la acción política del día a día y la acción cultural republicana. Nunca fue el momento, nunca fue prioritario, nunca se vio necesario incorporar la variable república entre los partidos con representación a los objetivos electorales, las propuestas concretas, la línea parlamentaria, la política de alianzas o los referentes ideológicos que aplicar. Son hechos dolorosamente constatables. Es preciso preguntarse por los motivos de esta situación. Hay una respuesta primera: hacer política republicana sería en España, es algo revolucionario. Democráticamente revolucionario porque implica superar la monarquía heredada de la dictadura.

Hablamos de ideología republicana y lo hacemos en una sociedad sometida a un dictado de olvido de muchas décadas. La confusión rige el espacio que vivimos. Prejuicios e infamias convertidas en categorías dominan la escena. Se hace preciso aclarar lo que debiera ser obvio. Una república es una forma de estado, pero también es una ideología; cuando encontramos repúblicas en las que no hay republicanos, la suerte del bien común, de los derechos del pueblo, de la armonía entre derechos sociales y políticos se verán en entredicho como ocurre en la mayoría de los países del mundo. Los republicanos españoles procedemos de una tradición radical-democrática, en la que el republicanismo democrático predominó siempre entre sus filas, comprometido con el bien común y la plena soberanía popular. Fernando Valera lo resumió ejemplarmente en una formulación que ilumina nuestro camino:

A la izquierda de los republicanos no hay ni puede haber nada. Ninguna aspiración revolucionaria o progresista pasará de ser una utopía infecunda, si no se apoya en las cuatro columnas fundamentales del estado republicano: el ser humano libre, la nación independiente, la sociedad justa y solidaria y el pueblo soberano. **Fernando Valera**

Trazar una estrategia republicana exige partir de unas ideas que han debido ser ya debatidas y asumidas, de las cuales deduciremos unos objetivos en diálogo con la realidad. Nosotros hablamos desde la España de 2021, con todos sus problemas y contradicciones, es en este instante en el que construimos nuestra propuesta y trazamos nuestros objetivos.

No hablamos de teoría o filosofías, no es la cuestión del papel de una monarquía en la Europa actual. No hablamos de los Países Bajos, de los países escandinavos o de Inglaterra. Hablamos de España, con nuestra historia concreta. Se trata de la República en España. No estamos ahora en el instante de discusiones filosóficas o de ejercicios académicos. Es el aquí y ahora español. No faltan eruditos que dilucidan el significado de la república y su evolución en el plano de la teoría y la historia, incluso de políticos con pretensiones de intelectual republicano que nos hablan y dictan sus teorías sobre los horizontes que se han de alcanzar. Pocos son los que reparan en el hecho de que es necesario concretar en el tiempo, ahora, y el país, España.

Un partido republicano en la España actual debe hacer frente al hecho de que el país vive bajo una monarquía y un modelo político, el R78, construido sobre la base de la impunidad del régimen franquista. Otros se adaptan a ello o bien parece que lo denuncian superficialmente, pero la cuestión es tomar posición frente al hecho para ponerle fin. Porque de eso se trata para nosotros. Cuando expresamos públicamente la cuestión de la impunidad, una parte de la opinión pública tiende a tomarlo como una pretensión centrada en el pasado, se cuestiona o bien se aduce que resolver tal cuestión no aportaría nada práctico o necesario para mejorar la vida del presente. Es un error.

Estamos viendo cómo para entrar en un gobierno de alianza progresista, quienes dicen representar a la izquierda o incluso, nos dicen, al espacio republicano, han renunciado en su programa primero y en sus acuerdos de gobierno después, a poner fin al predominio sobre las

políticas posibles que mantienen las empresas del IBEX35, a cuestionar el modelo energético, la existencia de Banca Pública, a defender una política exterior independiente y soberana, a un sistema de Defensa que sirva a la Nación, a conseguir un modelo de Justicia transparente y defensor de la ley y los valores democráticos. Se pretende hacer política hoy habiendo renunciado a todos esos campos. Nosotros decimos que hacer política democrática en todos esos campos es imposible sin poner fin a la impunidad franquista o, lo que es igual, sin lograr una ruptura democrática con los lastres del pasado que impiden que en España se pueda gobernar al servicio del pueblo.

Como republicanos españoles declaramos que nuestra primera obligación es construir la República en España. Recuérdese que la actual monarquía es una herencia de la dictadura. El Estado Español, así denominado en los primeros años de la dictadura, pasó a ser Reino de España no con la Constitución de 1978, sino con el Referéndum franquista de 1947 que instauró la monarquía, regida eso sí, por un dictador.

Los mismos poderes o instancias de poder que impiden las políticas sociales y económicas que se necesitan para poner fin a la precariedad, mejorar las pensiones, defender las libertades y asegurar nuestra soberanía e independencia nacional, son los mismos poderes e instancias que son enemigas de la República. Las políticas progresistas y transformadoras que necesitamos aplicar tienen como adversarios a los mismos que se oponen a la República. Es tan sencillo como comprender que vencer social y políticamente para poder aplicar esas políticas necesarias en el día a día es también vencer en la batalla de la república. Separar ambos combates es traicionar ambas luchas es un completo fraude al pueblo que nosotros denunciaremos y combatiremos.

Tres son los objetivos estratégicos que asumimos. Van juntos. No van por separado:

- Construir la República aquí y ahora
- Aplicar las políticas sociales y económicas que se precisan en el aquí y ahora
- Construir una fuerza política republicana con implantación social y representación institucional que sea capaz de dar la batalla ideológica y práctica para hacer posible la República social que propugnamos y resume la idea de España que defendemos.

Esta es el primer paso de la estrategia de acción que proponemos.

¿Qué necesitamos para conseguirlos?

Pues es claro: Un instrumento de lucha como un partido, un vector de ideas como medios de prensa accesibles o propios, un centro de gravedad que nos ayude a reunir lo disperso, un programa que concrete, unas ideas que inspiren, voluntad, firmeza, valor, necesitamos voz pública, convicción, pedagogía, ejemplo, claridad. Y todo ello puesto al servicio de una estrategia de acción. ¿Cómo queremos construir la Republica y derribar la Monarquía?

Es sencillo en realidad. Lo complejo es lograr los medios para poder hacer lo necesario.

El R78 tiene debilidades muy fuertes. Tienen contradicciones serias. Y cometen errores continuamente, las ventanas de oportunidad generadas por los crímenes de los Borbones y su descrédito creciente, se van sucediendo sin que, significativamente, se concrete una alternativa republicana clara desde la oposición democrática. Solo hay una respuesta: Se mantiene el régimen por la extensa red de complicidades o cobardías que lo amparan en la práctica.

Debemos actuar sobre las debilidades del régimen.

La principal de todas es la conexión con la impunidad del franquismo. El R78 se basa en la impunidad de la dictadura, en dar por bueno y legal el golpe, la guerra y la dictadura, no hablar de ello, por supuesto, pero relegando esto a las sombras, no cuestionar hoy los privilegios y las herencias de ese pasado que condiciona el presente. Han borrado del mapa a la República Española, su simple evocación se muestra incómoda; toda la legalidad democrática que vivimos hoy es incapaz de mirarse en su ejemplo para darle fondo y seriedad a la identidad democrática de la España del siglo XXI. En nuestros días, y parece increíble, Lorca, Blas Infante, Miguel Hernández siguen siendo criminales condenados pues sus sentencias, los tribunales que los juzgaron y el pretendido derecho que les aplicaron, siguen sin ser cuestionados por la democracia española. Ya no saben cómo ocultar esta contradicción.

Existe un peligro añadido. Siendo tan fuertes las contradicciones y visto lo endeble de la imagen de la Monarquía al ser ya pública la degradación moral y personal de Juan Carlos Borbón y su entorno sumados a los vicios de origen y ejercicio de todo el sistema, la opción de la República BICOLOR empieza a tomar cuerpo. Al mismo tiempo se suman a ese proyecto, sectores reaccionarios de nuevo cuño, que siempre rechazaron todo compromiso republicano y que hoy desplazados por el oportunismo populista buscan afirmarse en el rechazo a la lucha de los soberanistas, pasando a defender un centralismo extremo, supuestas formas republicanas y emblemas nacionales de la monarquía, una aberración que debe ser combatida.

La llamada República Bicolor es el plan B del sistema si no pudieran contener la degradación del régimen. Sería un cambio lampedusiano para el que no faltarían cómplices como no faltan hoy para mantener la monarquía actual, curiosamente los mismos personajes.

Otro punto débil: la Constitución Española de 1978 (CE78)

No es una verdadera constitución pues no hubo apelación directa al Poder Constituyente del pueblo cuando se convocaron las elecciones parlamentarias. Aquel parlamento no fue electo con mandato constituyente. El marco legal vigente fue el de las Leyes del Movimiento, el aparato completo del estado era el mismo de la dictadura. Los partidos republicanos que habían sostenido al gobierno del exilio no fueron legalizados y no pudieron presentarse. La ley electoral aplicada y el diseño de doble Cámara fueron fruto de una comisión de las Cortes Franquistas. Y lo más increíble; la CE78 no derogó la CE31 porque sencillamente se basaba en la legalidad franquista y daba como legal, la derogación por la vía de los hechos que había tenido lugar en el golpe de estado. En realidad la Constitución de 1931 nunca fue derogada legalmente.

La CE78 entró en vigor por la firma del segundo jefe de estado de la dictadura, el rey Juan Carlos de Borbón, el referéndum del 78 fue obligado para sustituir las vigentes Leyes del Movimiento de acuerdo con lo que estipulaba la Ley de Reforma de entre ellas. La CE78 es, en realidad, una Ley Fundamental evolución del régimen franquista, no es una verdadera constitución.

Hay una suma de contradicciones en todo el entramado constitucional del 78 que resultan extremadamente incómodas para el poder. De ser planteadas en público valientemente, su impacto sería inmenso entre la ciudadanía. Los diputados republicanos deberán sacar estas contradicciones en el Congreso, en los parlamentos autonómicos, en los ayuntamientos, en la calle ya lo hacemos día a día todos.

La República es políticamente posible.

Basta un diputado para decir en alto lo que es preciso decir. El R78 tiene miedo a la palabra. Quienes callan ciertas contradicciones en realidad apoyan al régimen sea cual sea la excusa que empleen. Debemos decir en alto que el Rey Juan Carlos fue jefe de estado de la dictadura y que debe ser procesado por ello. ¿Por qué no lo es? Porque no es delito haberlo sido. Porque la dictadura franquista es la base de la actual legalidad.

Nuestra estrategia de base pasa por construir partido, extender la idea, actuar sobre las debilidades del contrario, lograr representación y multiplicarla con firmeza y pedagogía.

¿Pero cómo construir la República? ¿La Justicia, los tribunales, un referéndum? ¿Una insurrección? No, por favor, nada de eso.

Un referéndum es inviable con el marco legal vigente, se ha visto en Catalunya. La CE78 está blindada en su formulación, pues era el salvavidas de la clase política franquista y de las elites del poder económico de aquel régimen. Se puede comprender una Consulta popular como forma de propaganda y extensión de la idea, pero debe tenerse en cuenta que el principal freno al avance de las luchas republicanas es la ausencia de compromiso en la izquierda del R78, una ausencia clamorosa en esas mismas movilizaciones o propuestas de consultas, en las que ni remotamente se han implicado los cargos públicos, los dirigentes y los partidos. En esas condiciones no resulta creíble campaña alguna de consulta, salvo como placebo de las inquietudes republicanas. Hay además otra cuestión de fondo: un referéndum pone en pie de igualdad ambas opciones y sabemos que esa igualdad no existe. La república es nuestro derecho, fue robada, arrebatada por la fuerza y debe ser restituida. La esclavitud no se puede aceptar democráticamente, no se puede votar. No vamos a renunciar a la mejor baza de la que disponemos: la falta de legitimidad del régimen y el miedo que tienen a que sus contradicciones sea públicas.

En España la república nunca se logró por un referéndum

En 1873 la Primera República se logró cuando al partir el Rey Amadeo de Saboya se creó un vacío de poder. La presidencia del Congreso asumió la jefatura de Estado de forma interina, se formó un gobierno provisional y la República se logró de forma natural, sencilla, incruenta, quedando la Nación libre en su soberanía, reconocida en una votación en las Cortes como no podía ser menos.

En 1931, los partidos republicanos y los socialistas acudieron juntos a unas elecciones municipales con un programa republicano explícito en el que además del programa social necesario, negaban la legitimidad de una monarquía corrupta que había suspendido la constitución de 1876 en un golpe de estado. La monarquía fue derrotada política y socialmente, reconociendo su derrota y un Comité Revolucionario que coordinaba a la oposición pasó a convertirse en el gobierno provisional llevado por una inmensa ola de alegría popular. En junio de 1931 ese gobierno provisional convocó elecciones constituyentes para dotar a la República de una constitución democrática elaborada por diputados electos con ese mandato.

¿Cómo hacerlo en el siglo XXI?

Bastaría con declarar nulo de todo derecho el referéndum de 1947. La proclamación de la Monarquía en 1947 fue ilegal e ilegítima desde un punto democrático. ¿Difícil objetivo? Sin duda. Pero se podrá defender y explicar desde la tribuna del Congreso y extender la idea ¿o es que eso tampoco se puede?

Es necesario negar en alto la legitimidad del R78 y su deficiente constitución.

Sería necesario llegar al Congreso y proponer un curso de acción el día de la formación de las Cámaras. Es precisa la mayoría en la presidencia de la Cámara. Es preciso sacar este tema y hacer preguntas a los letrados de las Cámaras.

- ¿Cuándo se derogó explícitamente la CE31? Nunca. En 1978 se derogaron las Leyes del Movimiento anteriores. En los decretos de la Junta de Burgos de 1936 se deroga la CE31 por la vía de la fuerza.
- ¿Cuándo se pasó de Estado Español a Reino de España? En 1947
- ¿Qué constitución regía en 1947 en el territorio? Ninguna
- ¿Y en 1977 cuando las elecciones? Ninguna
- ¿Fue jefe de estado de la dictadura el Rey Juan Carlos? Lo fue
- ¿Lo era cuando hizo entrar en vigor con su firma la CE78? Lo era.
- ¿Cómo afecta eso a la legitimidad de la CE78? Eso es una cuestión política, la legalidad se basa en la legalidad franquista cuyo diseño sigue para la transformación institucional.

Pues bien. **Siendo una cuestión política y siendo lo institucional una herencia franquista se impone una RUPTURA DEMOCRÁTICA.**

Los republicanos proponemos la Ruptura Democrática, traducida de la siguiente forma:

La mesa del Congreso, preguntado lo que antecede, somete a votación del Congreso la Nulidad de los Bandos de la Junta de Burgos de 1936 y del de Referéndum de 1947 y con ello de la proclamación de la Monarquía en esa fecha. Tras lograrse esa nulidad se declara nula la firma del Rey por la que entra en vigor la CE 78. La Presidencia del Congreso pasaría a asumir la Jefatura del Estado quedando proclamada de inmediato la Tercera República. El Congreso, anulada la parte de la Corona de la CE79, votaría un gobierno provisional que convocaría elecciones a Asamblea Constituyente una vez estabilizada la situación.

Es decir, que proponemos un camino que se basa en el modelo de 1874 (nulidad del Corona, paso al Congreso de la Jefatura del Estado y República) y el de 1931 (mandato republicano explícito en las elecciones, gobierno provisional, constituyentes).

La CE31 debe ser rescatada al menos unas horas para dar paso a la Tercera República en los aspectos que proceda. El gobierno provisional tiene el ejemplo de 1931 y la forma en que procedió, haciendo una ley que limitaba su poder y apoyándose en las leyes vigentes que no contravinieran su mandato. Este es el camino a seguir.

Sabemos que esta estrategia que proponemos parece irreal. Pues bien, lo será, pero depende únicamente de los votos y la representación disponible. Lo que no se puede aceptar es la

legitimidad de lo que no lo tiene. Este es el camino. Se puede defender. Se puede explicar. Ha de estarse dispuesto a aplicarlo.

Aplicar las políticas sociales y económicas que se precisan en el aquí y ahora

Hemos expuesto un camino para derribar la monarquía y restituir la República. Es un objetivo marco, de largo alcance, que solo podría ser posible de lograrse una mayoría simple en el Congreso y una voluntad de Ruptura Democrática. No se trata de reformar nada. Se trata de declarar nulo lo que es nulo, porque no consideramos con derecho alguno al Rey a firmar nada en 1978 y por ello la CE78 queda afectada gravemente. Poco a poco, paso a paso.

Como demócratas aceptamos el marco legal vigente y lo que tenga de democrático. Disuelta la República en el Exilio en 1977, ya no hay otra legalidad que la vigente. Pero como republicanos no aceptamos otra legitimidad que la nacida directamente del pueblo y por ello decimos en alto que la CE31 no ha sido derogada nunca legalmente y que la CE78 no es una verdadera constitución. Hemos de saber jugar con la contradicción. A la hora de jurar o prometer un cargo público, un republicano lo hará en nombre de la “constitución fruto del mandato constituyente del pueblo”, sin entrar en más detalles. Y esta es, en pura ley, la de 1931.

Recuérdese que el constitucionalismo de los partidos de la derecha española se mantiene por un solo motivo: la CE78 se basa en la impunidad absoluta del régimen anterior. La actual democracia nos ha sido concedida, permitida, a cambio de esa impunidad. España y el pueblo español no podrá alcanzar su soberanía e independencia plenas hasta que esa impunidad acabe.

¿Cómo proceder en el día a día y hacer política cercana, necesaria, transformadora del aquí y ahora?

Es sencillo. Participando. Proponiendo. Aplicando. Desde el movimiento ciudadano, sindical, cultural. Desde un ayuntamiento, una autonomía o desde el gobierno.

Hemos de lograr la unidad de los nuestros, eso en primer lugar. De forma generosa, amplia, formando una gran alianza republicana sobre la base de una estrategia y un programa social compartido.

Y con las fuerzas que no se definen como republicanas o nos dicen que es algo no prioritario o bien tienen otras prioridades, por ejemplo en temas sociales, con las que es posible converger la forma es la de las alianzas equitativas, democráticas en las que no se renuncie a hacer política republicana. El Frente Popular es un ejemplo de buen proceder pues el concepto no nos habla solamente de un programa sino de una forma de organizarse.

Sobre la forma de las alianzas Pi i Margall nos dejó palabras que debemos recordar:

Propagad las ideas, difundidlas y, si verdaderamente deseáis el triunfo de la República, sed disciplinados, no promováis nunca entre vosotros la discordia. Dirigid vuestros ataques á los enemigos, no á los amigos ni á los que estén en las lindes de vuestro campo. Para todo fin inmediato y concreto no vaciléis en aceptar ó buscar el apoyo de los demás republicanos. Huid sólo de las coaliciones permanentes. Pi i Margall

Nuestra estrategia pasa por construir organización, por extender la idea, por defender la legitimidad de la República y por unir la lucha social, sindical, cultural, laboral con la lucha por la República porque sabemos que es lo mismo. La República no es una lucha sectorial como otras. Es algo estructural, de conjunto. Y eminentemente política.

Nuestra estrategia pasa por defender lo que es justo. La bandera Tricolor como la bandera de España y su República. La República Española como el amparo de los trabajadores, la ciudadanía y los pueblos. Una República Fraterna, que no necesita negar a nadie para afirmarse, que se construye desde nuestra memoria colectiva de resistencia al fascismo y el ejemplo de los que se sacrificaron por su libertad y la nuestra.

La Monarquía no tiene derecho alguno sobre el futuro de España. El futuro de la Nación no puede seguir en sus manos. En la Transición renunciaron a la República los que pactaron con el franquismo una democracia basada en la impunidad. Al renunciar a la República renunciaron a la España Antifascista y Republicana y hoy la idea misma de España está secuestrada por la imagen grotesca heredada del fascismo, creciendo cada día las pulsiones separatistas. La República Española es el único marco legítimo de diálogo para resolver la cuestión de las nacionalidades. Una monarquía heredera del fascismo nunca podrá defender una idea de España que le haga justicia a sus pueblos y respete sus derechos. Solo con la República Española podremos juntos defender nuestra independencia, nuestra soberanía y nuestra esperanza de una vida digna en el difícil futuro que vendrá vistos los grandes retos que afronta nuestra civilización (capitalismo en decadencia, cambio climático, crisis energética). Defender la República es una necesidad de futuro. Es un objetivo irrenunciable.

La forma de la República la decidirá el pueblo una vez proclamada, nuestra tarea hoy es restituir lo que le fue secuestrado. No se olvide jamás que si la república no la traen los republicanos la traerán los que no lo son cabalgando el oportunismo del momento histórico. No podemos por tanto ceder en nuestro empeño, no tenemos derecho a renunciar. Pero se hace preciso declarar lo que sabemos y está en la historia de nuestra lucha desde siempre: Una República se basa entre otras cosas en un principio irrenunciable, iguales derechos e iguales obligaciones en toda la República. Esa es la definición básica del estado unitario republicano, esta es la idea base del modelo Jacobino en el que nos reconocemos por lo que tuvo de inquebrantable, claro, firme, revolucionario, anticlerical y revolucionario, muy lejos de la triste manipulación que hoy se hace del concepto. Un estado federal se rige por el mismo principio, la unidad es la unidad de la igualdad de derechos y de obligaciones y se construye y acepta desde abajo hacia arriba. El primer cometido y obligación es recuperar la República y eso es una tarea colectiva, por separado seremos todos vencidos. Para nosotros no hay mejor ni más fuerte unidad que la que nace de victorias compartidas tras una misma lucha. Esa fue la fuerza de la gloriosa Segunda República Española y será la que conseguirá la Tercera en algún momento del siglo XXI.

Nuestra estrategia por la república se basa en la fortaleza moral de su legitimidad, su historia y ejemplo. Se orienta a batir las debilidades del régimen, pero sobre todo pretende partir del día a día y del aquí y ahora con valor, firmeza y principios. ¿De qué república estamos hablando? De la Española, de la de todos, del punto de encuentro: Una república republicana basada en el fin de la impunidad franquista y en el artículo 1 de la CE31, "España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia" y en la que todos los poderes de todos sus órganos emanen del pueblo.

La República es políticamente posible, democráticamente necesaria y moralmente imprescindible.

Tengamos confianza. Construyamos partido. Extendamos la idea. Manteneos firmes.